

San José, 2 de octubre de 2020  
**BCR SAFI GFA 1743-2020**

Señora  
María Lucía Fernández Garita  
**SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES**

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION PERIODICA HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACION”, del 13 de abril de 1999 y del acuerdo SGV-A-196 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES, del 18 de marzo de 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

### COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

#### I. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL BCR FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020:

**1.47 FECHA:** 01 de Octubre de 2020

**1.47.1 ASUNTO:** Comunicado de pago de beneficios del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario - No Diversificado correspondientes al tercer trimestre del año 2020.

**1.47.2 DESCRIPCIÓN:** Nos permitimos comunicar que el próximo 09 de Octubre del año 2020 se procederá a la distribución de los rendimientos del Fondo de Inversión Inmobiliario denominado “BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO”, administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. el cual se hará efectivo entre los inversionistas que aparecen en las entidades de custodia como propietarios de las participaciones con corte al 30 de Setiembre del año 2020”, según el siguiente detalle:

BCR Fondo de Inversión Inmobiliario - No Diversificado	Monto por participación
Rendimientos	US\$ 11.50
Capital pagado en exceso	US\$ 0.00
Total pagado del 01/07/2020 al 30/09/2020	US\$ 11.50

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

#### BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO

LAUREANO  
VERZOLA  
SANCHO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LAUREANO VERZOLA  
SANCHO (FIRMA)  
Fecha: 2020.10.02  
16:29:50 -06'00'

Laureano Verzola Sancho  
Apoderado Generalísimo

Cc: Bolsa Nacional de Valores S.A.  
gms/AJM

**“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”**